

## ¿Qué es el Tribunal Electoral de la Ciudad de México?

Es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral en la Ciudad de México, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana, así como los procesos democráticos que sean de su competencia, se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, debiendo cumplir sus funciones con certeza, imparcialidad, objetividad y probidad.

Este Tribunal contribuye al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad, sustanciando y resolviendo en forma definitiva e inatacable las controversias sometidas a su competencia.



Magdalena No. 21  
Col. Del Valle  
Deleg. Benito Juárez  
C.P. 03100  
Ciudad de México



**Teléfono**  
5340 4600

[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)  
[@tecdmx](https://twitter.com/tecdmx)



## TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Institución comprometida con la **Democracia**, que resuelve las inconformidades en **materia electoral** y de participación ciudadana; y protege los derechos político electorales de **la ciudadanía**.

# ¿Qué hace el Tribunal?



## Impartición de Justicia Electoral

- 1** Verifica que los actos y resoluciones de las autoridades electorales se ajusten a lo previsto en las constituciones local y federal.
- 2** Resuelve los asuntos vinculados a los procesos electorales, democráticos y de participación ciudadana.
- 3** Protege los derechos político electorales de la ciudadanía, los conflictos entre órganos de representación ciudadana, así como aquellos entre este Tribunal o el Instituto Electoral local y sus servidores.

## ¿Cómo lo hace?

### Turno de expedientes

La Secretaría General recibe, registra y turna a las y los Magistrados Electorales las inconformidades contenidas en juicios o medios de impugnación, que pueden ser presentados por los partidos políticos, candidatos, coaliciones o agrupaciones; o cualquier persona.



### Resuelve

Las y los Magistrados Electorales analizan los juicios o medios de impugnación y proponen proyectos de sentencia que resuelven en sesiones públicas.

